

ACTA DE SESIÓN CODISEC

temas:

- 1.- Informe del Proyecto de Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Las Lomas.
- 2.- Informe sobre el Proyecto de Construcción del Centro Emergencia Mujer – CEM
- 3.- Plan de Acción Estratégico en Seguridad Ciudadana para Navidad y Fin de Año
- 4.- Informe de Plan de Acción de Seguridad Ciudadana - año 2022
- 5.- Otros.

Dentro de los cuales se adoptaron los acuerdos:

- 1.- Con respecto al primer tema se acordó que todos los miembros del CODISEC sean partícipes e incluidos en el proceso de fiscalización en la ejecución del Proyecto Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana.
- 2.- Con respecto al segundo tema, se acordó que se disponga a las áreas correspondientes la culminación al 100% de los trabajos del Proyecto Construcción del Centro de Emergencia Mujer – CEM, así mismo la debida implementación con el material necesario, teniendo en cuenta el alto índice de casos de maltrato contra la mujer.
- 3.- Con respecto al tercer punto, se acordó brindar el apoyo necesario para el trabajo de estrategias y acciones de seguridad para las fiestas navideñas y de fin de año, previa la coordinación con las instituciones involucradas. Asimismo se disponga la instalación de rejas en el perímetro de la plaza de armas a partir del 01 de diciembre del presente a fin de brindar seguridad y evitar incidentes por las fiestas.
- 4.- con respecto al cuarto tema, se acordó aprobar el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana para el año 2022, el mismo que deberá ser elevado para su aprobación y posterior ejecución.

-Se acordó coordinar con las áreas respectivas sobre la realización de actividades (bailes, funcionamiento de bares, cantinas, peñas, etc), sean suspendidos a partir del 01 de diciembre del presente, teniendo en cuenta que aún contamos con el alto índice de casos de covid 19 en el distrito en virtud al Decreto Supremo del Gobierno Central.

-Se acordó que los terrenos sin construir ubicados en la zona de Juan Velasco Alvarado (espaldas de Grifo Bume) sean entregados a personas que los necesitan y/o los propietarios los construyan a fin de evitar la presencia de personal de mal vivir.

-Se acordó Promover la realización de una reunión con los propietarios de establecimientos comerciales, área de fiscalización para la atención de los mismos y cumplir con los horarios y disposiciones establecidas por Ley.

-Se acordó la realización de la Audiencia Pública en la zona del Valle San Lorenzo, la fecha a realizarse se coordinará y comunicará a los miembros y población.

Informo a usted, a efectos de que disponga las correspondientes acciones administrativas para su implementación y cumplimiento.